

Aumenta radiación de incandescencia desde la zona activa del complejo volcánico Nevados de Chillán

Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV) emitido el domingo 11 de octubre. Las estaciones de monitoreo instaladas en las inmediaciones registraron un sismo asociado a la dinámica interna de fluidos.

Ciudad. P4



4

ñublensinos postulan a convertirse en Líderes Mayores 2026

Ciudad. P6



Tradición de 60 años: Familia chillaneja disfrutó del Festival del Volantín

Cultura. P13

Comisión de Libertad Condicional de Chillán acoge el 25,6% de las solicitudes de internos

Ciudad. P7



A solo semanas de inaugurarse:
Retiran juegos de la plaza San Francisco tras sufrir daños por mal uso

Ciudad. P5



Ignacio Labrín y Carla Manetti triunfan en el Gran Fondo Nevados de Chillán

Cerca de 200 corredores pedalearon hasta el Hotel Nevados de Chillán, a los pies del complejo volcánico, donde se realizó la segunda edición de la carrera que unió Chillán, Coihueco y Pinto en una jornada de subida exigente y el aliento de la comunidad.



Opinión & debate.

EDITORIAL

Priorizar en tiempos de estrechez

El alcalde presentó una propuesta conservadora, considerando las presiones inflacionarias, la contracción del mercado laboral, una eventual disminución de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal y los efectos del ajuste fiscal anunciado por el Gobierno.

Se trata de factores que obligan a moderar las expectativas, cuando el propio presupuesto regional de Ñuble enfrenta una reducción de recursos para inversión y persisten dudas sobre el financiamiento de proyectos que dependen de fondos externos.

La propuesta de presupuesto municipal de Chillán para 2027, que asciende a \$68.175 millones, instala una discusión sobre cómo distribuir los recursos disponibles para responder a las necesidades más urgentes de la comunidad en un escenario de estrechez fiscal e incertidumbre sobre el financiamiento público. Con un incremento nominal de apenas 1,9% respecto del presupuesto aprobado para 2026, la planificación financiera del próximo año exigirá prudencia, una definición clara de prioridades y una evaluación rigurosa del impacto de cada peso invertido.

El alcalde, Camilo Benavente, presentó una propuesta conservadora, considerando las presiones inflacionarias, la contracción del mercado laboral, una eventual disminución de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal y los efectos del ajuste fiscal anunciado por el Gobierno. Se trata de factores que obligan a moderar las expectativas, especialmente cuando el propio presupuesto regional de Ñuble enfrenta una reducción de recursos para inversión y persisten dudas sobre el financiamiento de proyectos que dependen de fondos externos.

En este contexto, es positivo que el municipio plantee reforzar áreas sensibles para la calidad de vida de los habitantes. El aumento del aporte municipal a Salud, desde \$3.400 millones a \$4.000 millones, representa una señal para fortalecer la atención primaria, los Cesfam, los SAPU y las postas rurales. También los \$350 millones para iniciativas de organizaciones comunitarias y sumar \$300 millones para conectividad y vialidad

urbana y rural. Son ámbitos donde las necesidades son concretas y su postergación repercute directamente en la vida cotidiana de las personas.

Sin embargo, la pertinencia de estas prioridades deberá demostrarse también en la distribución efectiva de los recursos. Un presupuesto que crece menos que las necesidades de la comuna no puede evaluarse solo por el aumento de algunas partidas o por el número de proyectos anunciados. Es indispensable conocer cuánto se destinará a gastos permanentes, cuánto quedará disponible para inversión y qué capacidad tendrá el municipio para responder a contingencias, reparar calles y caminos, mantener espacios públicos y sostener programas sociales.

La discusión planteada por los concejales apunta precisamente a ese desafío. Revisar los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, examinar la evolución del gasto en personal y evaluar la rentabilidad social de las iniciativas es parte de una responsabilidad compartida. En tiempos de recursos limitados, priorizar no significa desconocer necesidades, sino establecer cuáles requieren atención inmediata, cuáles pueden ejecutarse gradualmente y dónde es posible mejorar la eficiencia sin deteriorar servicios esenciales.

También será necesario evitar que las expectativas de inversión descansen sobre recursos cuya disponibilidad no está garantizada. En un escenario fiscal restrictivo, la coordinación entre el municipio, el Gobierno Regional y los servicios públicos será determinante para evitar anuncios que no se traduzcan en resultados.

Opinión

Riesgos climáticos: gestión y adaptación



Mónica Marcela Jaime Torres
Académica Escuela de
Administración y Negocios
Universidad de Concepción

En los últimos días, el país ha observado con asombro los efectos del aluvión que afectó a la comuna de Las Condes producto de las fuertes lluvias, y que ha mantenido en alerta a una decena de comunas de la Región Metropolitana. Eventos de este tipo tienen el potencial de generar pérdidas cuantiosas, no solo en términos económicos y de daños a la infraestructura, sino también en salud y vidas humanas. ¿Por qué cada vez escuchamos más registros de este tipo de fenómenos?

Chile presenta una elevada exposición y vulnerabilidad frente al cambio climático, cumpliendo con casi la totalidad de los criterios definidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para recibir dicha clasificación.

Entre ellos está la presencia de territorios susceptibles a riesgos de desastres naturales (sequías, incendios, inundaciones, aluviones, etc.).

Los escenarios climáticos predicen que la ocurrencia de estos eventos aumentará en frecuencia e intensidad en respuesta al calentamiento global, lo que es consistente con lo observado en el país.

También existe evidencia de que las poblaciones más vulnerables podrían sufrir sus consecuencias con mayor severidad, debido a diferencias en las condiciones socioeconómicas y estructurales de los territorios, y al acceso restringido a mecanismos de adaptación. Por consiguiente, la ausencia de instrumentos de gestión de riesgos —y el desconocimiento de los instrumentos para reducir la exposición— podría profundizar aún más estas brechas.

En Chile, la gestión de riesgos climáticos se enmarca en la Ley Marco de Cambio Climático. Esta ley establece la obligación de diseñar e implementar instrumentos de gestión climática a distintas escalas territoriales: nacional, sectorial, regional y comunal.

En la actualidad, los individuos y comunidades están cada vez más en el centro de esta política. Lo que se debe a que, pese a su creciente importancia (y a la relativa comprensión de sus causas), las consecuencias y probabilidades subjetivas de ocurrencia de este tipo de eventos no pueden ser anticipadas por la población, debido a la naturaleza abstracta e impredecible de este fenómeno.

Existe evidencia de que, bajo condiciones

de incertidumbre climática, las decisiones de los individuos se apartan de lo que predice un modelo de “elección racional”, por lo que son influenciadas por las diferencias en la forma en que los individuos procesan la información disponible, dada su experiencia. Transferir adecuadamente este conocimiento es uno de los principales desafíos para el diseño de la política de adaptación en el país.

Este conocimiento podría favorecer la aceptabilidad social de las políticas de gestión de riesgo, el cumplimiento de normativas vigentes o futuras, e incentivar la adopción de medidas que reduzcan el riesgo de exposición, ya sea a nivel individual o a través de los instrumentos o programas de política pública disponibles.

¿Qué podemos esperar en la región de Ñuble? Al igual que en otras zonas del país, el riesgo de exposición se manifiesta a través de eventos que afectan la disposición de flujos de agua, lo que podría amenazar la sostenibilidad del sector agroalimentario. Aumentar la capacidad de anticipación y adaptación frente a riesgos de este tipo puede generar beneficios que trascienden el territorio y contribuyen a la resiliencia de cadenas agroalimentarias relevantes para el país.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



El llamado es, a cuidar la plaza, pero en términos generales las personas han hecho muy buen uso de ella”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN



Un grupo mayoritario de personas de 75 años y más está activo y aportando a sus comunidades”

SOFÍA RIVAS RUFIN
DIRECTORA EJECUTIVA CONECTA MAYOR UC

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Pensiones y libertad de elección

Señor Director:

Quiero compartir con mis pares, aquellos de la tercera edad, que en la mayoría hemos aportado a una larga vida laboral, en mi caso con más de 40 años ininterrumpidos sirviendo y aportando a la sociedad. Hoy pensionada desde abril de 2018, con retiro programado. Desde el año 1981 opté por el sistema de AFP, para que administrara mis fondos de pensiones, elegí por las ventajas que otorgaba y por el libre arbitrio que se le daba al afiliado, entre las virtudes, el usuario elegía uno de los fondos existentes A, B, C, D Y E; en mi caso, a pesar de mis años, siempre elegí el fondo C, felizmente la rentabilidad me ha sido favorable, incluso hoy lamentan las AFP las caídas de los fondos más conservadores como el D y E.

Hoy sorprendida y desilusionada recibo carta de mi AFP, me informan que a partir del mes abril 2027, se me encanillará en nuevos fondos denominados “Generacionales” de una numeración de 1 a 10 en que se ubicará nuestros fondos de acuerdo a la edad, criterio aducido a ciclo de vida, y que por determinación del legislador no habrá posibilidad de cambio de fondo, en otras palabras por mi edad quedará en el numeral 9 o 10, lo que significa el equivalente a los antiguos fondos D y E.

Yo me pregunto, esta modificación básica y unilateral de este servicio, ¿será esta una ley inconstitucional? ¿Qué dice el artículo 63 numeral 4 de la constitución?. En mi calidad de ciudadana, chilena, adulta mayor (73 años), con régimen democrático rechazo rotundamente una acción injusta para el beneficiario, más aun, en el ocaso de nuestras vidas.

Pilar A. Sanhueza Vera

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Elegimos acoger

Señor Director:

Somos dos mujeres con historias de vida muy distintas, pero con algo muy importante en común: el acogimiento familiar. Cada una llegó por un camino diferente, pero con un mismo destino. Y ese destino nos hizo conocernos y construir, inevitablemente, una amistad.

Elegir acoger es una experiencia transformadora. No solo cambia la historia de vida de un niño o niña, también cambia la vida de todos los que están alrededor.

Todavía hay muchas personas que no han oído hablar de las Familias de Acogida. Otros tienen dudas o aprensiones, y es normal. Por eso la campaña “Elegimos Acoger” es tan importante, porque nos invita a darnos un momento para conocer más.

La decisión de acoger también nos ha acogido a nosotras. Poder compartir esta experiencia a través de la amistad ha sido un regalo. Ha sido tener con quién reír, con quién llorar, con quién compartir las preguntas sin tener que dar tantas explicaciones. Es una amistad que nació del cuidado y que de otra forma nunca habría existido.

Y ahí entendimos algo clave: acoger no se puede hacer solas. Se necesita comunidad. Necesitamos de organizaciones como AFAC y de tantas otras que acompañan, que sostienen cuando se hace difícil y que celebran cada pequeño avance. Necesitamos de amigas, de vecinos, de familia que apoyen. Porque cuando una familia acoge, es la comunidad entera la que acoge con ella.

Hoy el llamado es simple: infórmate, conversa, conoce más sobre el acogimiento familiar. Porque acoger es responsabilidad de todos.

Emelina García
Presidenta AFAC

Masculinidades en la vejez

Señor Director:

Entre 2016 y 2024, Chile registró 1.662 muertes por síndrome de dependencia del alcohol en personas de 20 años y más, según un análisis del DEIS del Minsal. La mortalidad masculina fue 13,5 veces la femenina y el grupo de 65 a 79 años presentó las tasas más elevadas.

Estas cifras nos invitan a mirar más allá del consumo y preguntarnos por los modelos de masculinidad que la sociedad ha construido

y reproducido a lo largo de generaciones. Durante décadas, muchos hombres fueron socializados para no expresar vulnerabilidad, no pedir ayuda y encontrarse en el alcohol una forma socialmente aceptada de gestionar el malestar emocional.

Desde una perspectiva gerontológica y de género, la jubilación, la viudez o la pérdida de vínculos no deberían entenderse como causas inevitables de sufrimiento, sino como experiencias cuyo impacto también depende de los recursos afectivos y sociales disponibles. Cuando una sociedad vincula el valor masculino con la productividad, la autosuficiencia y la fortaleza, envejecer puede significar también enfrentarse a mandatos que dificultan reconocer la propia necesidad de cuidado.

El problema, entonces, no es solamente cuánto beben los hombres mayores, sino cuánto hemos normalizado que enfrenten sus sufrimientos en silencio. Urge desarrollar políticas de salud mental y prevención del consumo problemático de alcohol con perspectiva de género y libres de viejismo, que reconozcan que nunca es tarde para construir nuevas formas de vincularse, pedir ayuda y recibir cuidados.

Porque mientras sigamos enseñando a los hombres a ocultar su vulnerabilidad, seguiremos confundiendo el silencio con fortaleza y llegando demasiado tarde a sus sufrimientos

Dra. Agnieszka Bozanic Leal.
Presidenta, Fundación GeroActivismo

Yo elijo mi PC

Señor Director:

Gran revuelo ha causado el fin del financiamiento a las Becas TIC (“Yo elijo mi PC”), atribuido al estrecho margen fiscal con que asumió el actual gobierno. En sus inicios, el programa premiaba a escolares vulnerables con buen rendimiento académico (cerca de 30 mil beneficiarios). Sin embargo, al masificarlo hasta 96 mil flexibilizando los requisitos, las deficiencias no tardaron en aparecer. Llama la atención que estas fallas ya se arrastraban en la administración anterior sin despertar la alarma que hemos visto en las protestas.

En 2022, 30 mil estudiantes que cumplían con los requisitos quedaron sin equipo, y en 2024 otros 5 mil computadores terminaron obsoletos en bodegas. Más allá del noble objetivo, los recursos se volvieron un pozo sin fondo. Además, pese a la entrega masiva de tecnología, los resultados SIMCE son

peores que hace diez años, lo que obliga a evaluar su impacto real en el aprendizaje tanto de este programa como también de otros.

Las políticas públicas se miden por su ejecución y no solo por sus intenciones. En eso, la gestión previa dejó bastante que desear, y al gobierno actual le corresponde la dura tarea de ordenar la casa con un presupuesto más estrecho.

Cynthia Campos Gómez
Fundación para el progreso

Lo que falta

Señor Director:

La Constitución Política de la República presenta aún mandatos legislativos incompletos que limitan su plena eficacia.

Primero, la falta de una ley que establezca las sanciones previstas en el artículo 23 para los dirigentes gremiales y sindicales que intervengan en actividades político-partidistas, y viceversa. Sin este desarrollo, la prohibición del artículo 19 N° 19 permanece incompleta.

Segundo, el artículo 19 N° 15 declara inconstitucionales los partidos, movimientos u organizaciones que procuren un sistema totalitario o que hagan uso de la violencia, la propugnen o inciten a ella como método de acción política. En el Chile actual, cuando se sostiene que en Cuba existe democracia o cuando dirigentes estudiantiles se niegan a renunciar a la violencia, se pone de manifiesto la necesidad de mecanismos efectivos de control ante el Tribunal Constitucional. Este se estaría solucionando.

Tercero, el artículo 19 N° 16 prohíbe expresamente la huelga a los funcionarios del Estado y de las municipalidades, así como a quienes trabajan en servicios de utilidad pública cuya paralización cause grave daño a la salud, la economía o la seguridad nacional. En la práctica, numerosos servicios estatales paralizan sus labores o recurren a huelgas no legales, afectando gravemente a la ciudadanía. Falta un régimen sancionatorio claro y procedimientos efectivos para hacer valer esta norma.

Estos vacíos comprometen la coherencia del ordenamiento constitucional y la vigencia efectiva del Estado de Derecho. El Congreso tiene la responsabilidad de completar el desarrollo legislativo que la Constitución le ha encomendado.

Jorge Porter Taschkewitz

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



10/10/1928
Masificación de los
automóviles en la
ciudad de Chillán

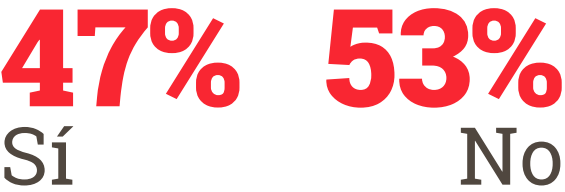
FOTO DEL LECTOR



Estudiantes carmelinos brillan en la 7ª versión del Concurso de Recetas Escolares Saludables. La iniciativa reunió a estudiantes, docentes y familias en el Gimnasio Municipal para promover el consumo de alimentos naturales, destacando creativas preparaciones culinarias y premiando a los establecimientos más destacados de la comuna.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe fomentar la explotación de tierras raras en Ñuble?



Alerta Temprana Preventiva

La Dirección Regional del Senapred mantuvo la Alerta Temprana Preventiva para las comunas de Pinto y Coihueco, por actividad del Complejo Volcánico Nevados de Chillán, que se encuentra vigente desde el 15 de junio del 2026 y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Ciudad.

COMPLEJO VOLCÁNICO NEVADOS DE CHILLÁN

Aumento de radiación de incandescencia desde la zona activa reporta Sernageomin

Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV) emitido el domingo 11 de octubre. Las estaciones de monitoreo instaladas en las inmediaciones del Complejo Volcánico Nevados de Chillán registraron un sismo asociado a la dinámica interna de fluidos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



El Observatorio Volcánico de los Andes del Sur (Ovdas) del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), informó un nuevo Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV) emitido el domingo 11 de octubre, donde las estaciones de monitoreo instaladas en las inmediaciones del Complejo Volcánico Nevados de Chillán, registraron un sismo asociado a la dinámica interna de fluidos.

El sismo ocurrió a las 22.12 horas, con desplazamiento reducido de 318 cm2, en un evento asociado a un aumento de radiación de incandescencia desde la zona activa.

En redes sociales circularon varios videos de un vistoso pulso

Se mantiene el Perímetro de Seguridad de 2 kilómetros alrededor del Centro de Emisión 3 (CE3)".

SENAPRED
ALERTA

eruptivo de cenizas desde el cráter del macizo, cuya columna se desplazó hacia el sur debido a los vientos predominantes del sector.

En consideración a estos antecedentes técnicos proporcionados por Sernageomin, y en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Ñuble, la Dirección Regional del Senapred mantuvo la

Alerta Temprana Preventiva para las comunas de Pinto y Coihueco, por actividad del Complejo Volcánico Nevados de Chillán, que se encuentra vigente desde el 15 de junio del 2026 y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Además detallaron que "en base a los antecedentes técnicos, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Ñuble, la Dirección Regional del Senapred en conformidad con las facultades que otorga el artículo N°38, letra d), de la Ley N° 21.364, mantiene el Perímetro de Seguridad de 2 kilómetros alrededor del Centro de Emisión 3 (CE3)".

Vigilancia

Sernageomin continúa la vigilancia permanente del volcán en línea y la Dirección Regional del Senapred "mantendrá las coordi-

naciones con los integrantes del Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres para alertar oportunamente y dar adecuada respuesta ante eventuales situaciones de emergencia producto de la condición volcánica".

Senapred "recomienda a la población informarse sobre las áreas de peligro, vías de evacuación y zonas seguras, a través de Sernageomin, Senapred (<https://web.senapred.cl/visor-chile-preparado/>) y/o municipio respectivo; dar aviso a Carabineros o guardaparques en caso de visitar áreas próximas y/o ascender a volcanes activos; y en caso de sentir u observar anomalías en un volcán (sismicidad, fumarolas, ruidos u otros), informar a alguno de los siguientes organismos: Carabineros, Senapred, Dirección Meteorológica de Chile o Sernageomin.



FELIPE AHUMADA JEGO
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSION

ACUSAN QUE ADULTOS UTILIZAN BALANCINES PARA NIÑOS DE HASTA 12 AÑOS

Retiran juegos de la plaza San Francisco tras sufrir daños por mal uso

Municipio hará uso de las garantías para reponerlos por otros de mayor grosor. Mientras se baraja la posibilidad de instalar señaléticas con las instrucciones de uso, algunos vecinos acusan que hay personas que dejan basura en los prados pese a la gran cantidad de basureros instalados.

Un grupo de trabajadores de la Municipalidad de Chillán fueron los encargados, durante la mañana de este domingo, de establecer un acordonamiento en torno a los siempre demandados juegos infantiles que ya parecen ser la principal atracción de la remodelada plaza San Francisco.

Una vecina del sector, Verónica Rodríguez, miraba las labores, sentada junto a su hijo en una banca. “Es que no se trata de ser pesimista, pero uno sabe cómo es la gente y se sabía que esto iba a pasar”, comentaba.

No tuvo necesidad de preguntar qué trabajo era el que se realizaba ni el porqué. Estaban retirando algunos de los nuevos balancines que habían sido instalados el pasado 16 de septiembre, porque estaban torcidos y algunas de sus manivelas, rotas.

“Es que la gente no sabe cuidar nada. Yo vengo hartos, ahora, a la plaza con mi hijo y una sobrina, que son chicos y les gustan esos balancines, pero siempre veo adultos con sus niños en brazo balanceándose. ¿Cómo no se iban a dar cuenta que esos juegos no están hechos para el peso de los adultos?”, reflexionó.

Algunos usuarios de redes sociales subieron videos de los juegos en mal estado. Algunos planteaban que se trataba de artefactos de mala calidad, otros apuntaron a un posible vandalismo, lo que fue descartado por las autoridades comunales.

“Al menos, en esta oportunidad no se trató de vandalismo, sino sólo de mal uso del equipamiento”, según constató la unidad de Seguridad Municipal, aunque los resultados fueron los mismos.

Enterado de lo ocurrido, el alcalde, Camilo Benavente, lamentó lo ocurrido y explicó que harán valer las garantías del contrato para poder reponer el equipo destruido.

“Efectivamente el proyecto cuenta con una garantía de un año desde la recepción de la Dirección de Obras. Por eso hemos hecho valer dicha garantía y los juegos que fueron dañados serán reemplazados esta semana por unos de mayor espesor”, comentó. Desde la Municipalidad aclararon, además, que se barajan algunas medidas adicionales como instalar señaléticas en la estación de juegos especificando el peso máximo que resiste cada unidad o la cantidad máxima de personas que las pueden utilizar de manera simultánea.

Según la ficha técnica del proyecto, los columpios y balancines está pensado para niños de hasta 12 años. Mientras que los otros espacios de juego como los trepadores, están pensados para niños y adultos.

Llamado a cuidar el lugar

Aunque sí es lo más grave que se ha denunciado hasta el momento, los daños a los juegos no es lo único que se ha criticado.



Los balancines dañados fueron retirados durante la mañana de este domingo por la Municipalidad de Chillán.

“También se ve hartas personas jóvenes que se instalan ahí en el prado a compartir, y eso está bien. El problema es que algunos dejan todo cochino con botellas plásticas, papeles o envoltorios, lo que es una pena porque esta plaza está nueva. Quedó muy linda y la idea es que la mantengamos limpia”, comentó

la misma vecina.

En la Municipalidad de Chillán destacaron que el diseño nuevo del lugar incluye basureros distribuidos en la mayoría de los pasajes de la plaza y que el lugar es aseado de manera constante por personal de Aseo y Ornato.

“Obviamente, el llamado a la gente

es a cuidar lo que tenemos y hemos logrado con esfuerzo, aunque en términos generales el balance es positivo, ya que la mayoría de los usuarios la ocupan de forma respetuosa y se notan que la cuidan, lo que nos tiene muy contentos”, añadió el alcalde.



El llamado es, obviamente, a cuidar la plaza, pero en términos generales las personas han hecho muy buen uso de ella”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

PROPIEDAD DECLARADA EN ABANDONO

Por Decreto Alcaldicio N°6545/2026 de fecha 18 de agosto de 2026, la Ilustre Municipalidad de Chillán declaró en estado de abandono, el inmueble retazo de terreno de forma irregular ubicado en Calle línea férrea, Población Zañartu ROL 1756-28, de la Comuna de Chillán, de propiedad de SOCIEDAD INVERSIONES FFP S.A., de conformidad a lo establecido en el art. 58 bis del Decreto 2385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre rentas Municipales.

Chillán, octubre de 2026



PROPIEDAD DECLARADA EN ABANDONO

Por Decreto Alcaldicio N°8150/2026 de fecha 25 de septiembre de 2026, la Ilustre Municipalidad de Chillán declaró en estado de abandono, el inmueble ubicado en Avda. Ruiz de Gamboa N°711 con calle Lazareto ROL 357-18, de la Comuna de Chillán, de propiedad de don Iván Mauricio Olivares Manríquez, de conformidad a lo establecido en el art. 58 bis del Decreto 2385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre rentas Municipales.

Chillán, octubre de 2026



Ciudad.



Ñuble apuesta por modernizar agroindustria con 16 nuevos proyectos de inversión

Un total de 16 empresas agroindustriales de Ñuble recibirán apoyo para desarrollar proyectos de inversión que les permitirán fortalecer sus capacidades productivas, incorporar mejoras en sus procesos y avanzar hacia nuevas oportunidades de negocio. Esto, tras la aprobación de los resultados de la convocatoria Activa Reconversión – Inversión Productiva Agroindustrial 2026, impulsada por Corfo a través del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble.

La convocatoria contempla una inversión pública de \$504 millones, que se complementará con más de \$513 millones aportados por las propias empresas, alcanzando una inversión total superior a los \$1.017 millones. Los proyectos beneficiados permitirán, además, generar 50 nuevos puestos de trabajo en la región.

“En Ñuble tenemos empresas agroindustriales con un enorme potencial de crecimiento, pero que necesitan incorporar nuevas tecnologías para mejorar sus procesos productivos. Con estos recursos estamos apoyando inversiones concretas en maquinaria y equipamiento que les permitirán producir de manera más eficiente, aumentar su capacidad y ser más competitivas. Son proyectos que, además de modernizar nuestra agroindustria, movilizarán más de mil millones de pesos y contribuirán a generar nuevos empleos en la región”, destacó el director regional de Corfo, Rodrigo Landa.

Los proyectos seleccionados se distribuyen en ocho comunas de la región: Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, El Carmen, Pinto, San Carlos, San Ignacio y Yungay. De ellos, 12 corresponden a la provincia de Diguillín y cuatro a Punilla.

La convocatoria Activa Reconversión estuvo dirigida a empresas agroindustriales que buscan diversificar su producción o desarrollar nuevas líneas de negocio, mediante inversiones en maquinaria, equipamiento e infraestructura productiva. Para ello, el instrumento contempla un cofinanciamiento de hasta el 60% del costo de cada proyecto, con un aporte máximo de \$30 millones por iniciativa y un plazo de ejecución de hasta 24 meses, prorrogable por dos meses adicionales.

DOS HOMBRES Y DOS MUJERES

Cuatro representantes de Ñuble postulan a convertirse en Líderes Mayores 2026

Iniciativa reconoce a personas de 75 años y más que contribuyen al desarrollo del país desde distintas áreas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con la llegada de octubre, el mes de las personas mayores, se conocieron los resultados de 100 Líderes Mayores 2026, iniciativa que organiza Fundación Conecta Mayor UC, El Mercurio y la Pontificia Universidad Católica de Chile por sexto año consecutivo, reconociendo a personas de 75 años y más que contribuyen al desarrollo del país desde distintas áreas.

En la edición se recibieron 4.448 postulaciones -desde las comunas de Arica hasta Cabo de Hornos- durante las tres semanas de convocatoria, superando los resultados de años anteriores.

“Cada vez más personas comprenden que visibilizar y reconocer a los mayores ya no es un gesto simbólico, sino una necesidad país”, explicó Sofía Rivas Rufin, directora ejecutiva de Fundación Conecta Mayor UC. A su juicio, las postulaciones reflejan “que un grupo mayoritario de personas de 75 años y más está activo y aportando a sus comunidades, y revela algo más profundo, un cambio de mirada”.

Las candidaturas fueron presentadas en cinco categorías: Ciencias y Humanidades; Cultura y Artes; Economía y Oficios Tradicionales; Labor Comunitaria y Política; y Vida Saludable y Deportes. En conjunto, dan cuenta de la diversidad de ámbitos desde los cuales las personas mayores contribuyen a la sociedad.

Cuatro reconocidos en la Región de Ñuble

En la Región de Ñuble hay cuatro representantes dentro del listado:

Eduardo Holzapfel Hoces: 80 años. Profesor Emérito de la U. de Concepción y referente nacional en



Un grupo mayoritario de personas de 75 años y más está activo y aportando a sus comunidades”

SOFÍA RIVAS RUFIN
DIRECTORA EJECUTIVA CONECTA MAYOR UC



En la edición se recibieron 4.448 postulaciones -desde las comunas de Arica hasta Cabo de Hornos.

riego, recursos hídricos y agricultura sustentable. Exdecano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, exdirector de campus y exsubdirector del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería. Ha formado generaciones de profesionales, guiando más de 100 tesis e investigaciones. Su trabajo incorporó innovación mediante modelos de optimización, tecnologías limpias, sensores remotos y sistemas de apoyo a la decisión. Es académico de Ingeniería Civil Agrícola, y participa como experto en el Consorcio Tecnológico del Agua.

Hernán Sandoval Orellana: 85 años. Médico salubrista y figura clave de la salud pública chilena. Es reconocido como el padre de la reforma de salud y autor intelectual del Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas AUGE (hoy GES), iniciativa del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos. Especialista en medicina del trabajo y toxicología de la clínica de La Sorbonne y exdecano de la Facultad de Salud y Ciencias Sociales de UDLA. Actualmente es consejero de Naciones Unidas (ONU). En los años 70 trabajó en África, donde le tomó mayor importancia a la prevención incorporada al modo de vida, desde un ámbito sociocultural.

Orietta Rodríguez Gaune: 85 años.

Química, licenciada en Química de la UC, lideró durante más de 30 años laboratorios de Iansa. Magister en gestión y ordenamiento ambiental, destacó por incorporar tecnología de punta, apoyar el proceso productivo y ser enviada por su empresa al extranjero para intercambiar avances en tecnología azucarera. Paralelamente, desarrolló una gran pasión por la aviación, una actividad poco común entre las mujeres de la época. Expresidenta de la Agrupación de Mujeres Pilotos de Chile, hoy es directora regional de la Federación Aérea de Chile. Su trayectoria combina ciencia, innovación y liderazgo.

Victorina Gallegos Muñoz: 77 años. Es una de las principales guardianas de la tradición alfarera en greda negra de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca, en la Región de Ñuble. Ha sido distinguida con el Sello de Excelencia a la Artesanía (2011), el reconocimiento Educa Biobío (2013), fue declarada como Tesoro Humano Vivo (2014) y Maestra Artesana (2016). Imparte talleres para formar a nuevas generaciones en las técnicas de esta alfarería prehispánica. Participó además en el libro “Raíces de la Greda Negra” (2025), obra impulsada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la PUC para salvaguardar el oficio.

SEGUNDO SEMESTRE

Comisión de Libertad Condicional de Chillán acoge el 25,6% de las solicitudes de internos de Ñuble

Se consideraron 37 de las 144 solicitudes de internos de las diversas unidades penales de la jurisdicción que postularon.



La comisión sesionó el viernes 9 de octubre, jornada en que revisó los antecedentes de cada uno de los postulantes.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Chillán acogió 37 de las 144 solicitudes de internos de las diversas unidades penales de la jurisdicción que postularon durante el segundo semestre del año.

La comisión sesionó el viernes 9 de octubre, jornada en que revisó los antecedentes de cada uno de los postulantes, proceso que culminó con el otorgamiento de la libertad condicional a 12 internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, 3 del Centro de Detención Preventiva de Quirihue, 5 del Centro de Detención Preventiva de San Carlos, 7 del Centro de Educación y Trabajo de San Carlos y 8 del Centro de Detención Preventiva de Yungay y 2 del Centro Penitenciario femenino de Bulnes.

El trabajo de la comisión está regido por el Decreto Ley 321, modificado por la ley 21.124 –que entró en vigencia el 18 de enero de 2019– que establece como requisitos de postulación: haber cumplido la mitad de la condena y dos tercios en el caso de condenas

Integrantes

La comisión fue encabezada por la presidente del tribunal de alzada Paulina Gallardo García, e integrada por los jueces del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán Jorge Muñoz Guíñez, Olga Fuentes Ponce; del Juzgado de Garantía de Bulnes magistrada Carolina Sánchez Abarca y del Juzgado de Garantía de Quirihue, Ivonne Concha Becerra, además del ministro de fe, Gabriel Hernández.

por delitos graves; presentar una conducta intachable en el establecimiento penal y contar con un informe de postulación psicosocial elaborado por un equipo profesional del área técnica de Gendarmería, que permita orientar sobre los factores de riesgo de reincidencia, con el fin de conocer sus posibilidades para reinserirse adecuadamente en la sociedad.

Además, en base al reglamento del Decreto Ley 321 que determina que las comisiones de libertad condicional deben detallar fun-

dadamente en sus informes si los postulantes cumplen o no cada uno de los requisitos, debiendo prestar especial consideración a la posible resocialización desglosada en los informes psicosociales.

La última modificación legal a la normativa se realizó en noviembre de 2023, con la entrada en vigencia de la ley 21.627, que estableció mayores exigencias para la obtención del beneficio.

Entre las principales modificaciones destacan que Gendarmería debe comunicar al tribunal a cargo de la ejecución de la pena respectiva, las postulaciones a la libertad condicional presentadas por los condenados.

El tribunal, a su vez, notifica a la víctima, la cual tiene la posibilidad -personalmente o a través de su representante-, de dar a conocer sus alegaciones, por escrito, ante la Comisión de Libertad Condicional respectiva. Esta, además, podrá oír en audiencia a la víctima o a sus representantes si lo solicita, por fundamentos especialmente calificados, ya sea en atención a la gravedad de los hechos por los que la persona postulante fue condenada o por su calidad de reincidente.



Equipo de Medicina Física y Rehabilitación se capacita en terapia acuática para el Hospital Regional de Ñuble

Profesionales del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Clínico Herminia Martín (HCHM) participaron en una capacitación sobre terapia acuática, que combinó contenidos teóricos y una jornada práctica en la piscina terapéutica del Hospital Regional de Ñuble.

Durante la formación, el equipo abordó las propiedades del agua, criterios de evaluación, técnicas de intervención y ejercicios adaptados a distintas condiciones de salud. La actividad permitió además conocer las posibilidades de este espacio para los procesos de rehabilitación.

Esteban Vidal, kinesiólogo y jefe de Kinesiólogos del Área Ambulatoria, valoró la posibilidad de aplicar los contenidos revisados durante las jornadas teóricas. "Tuvimos una buena base teórica en dos días online y hoy estuvimos practicando todo lo que aprendimos, desde los criterios de evaluación, las propiedades del agua, hasta actividades específicas para ciertas condiciones", explicó.

Vidal agregó que la terapia acuática puede contribuir a disminuir el dolor, facilitar el movimiento y trabajar habilidades motoras como el equilibrio y la flexibilidad. Entre sus aplicaciones se encuentran procesos de recuperación de cirugías y la rehabilitación de personas con distintas condiciones neurológicas, de acuerdo con la evaluación y las indicaciones clínicas correspondientes.

90 años con todas las voces

La música que dio
identidad a
Ñuble

^{Años}
90 **RADIO**
LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces



94,7 FM

| 1340 AM



| www.ladiscusion.cl

Política.



Las personas mayores tienen mucho que aportar a nuestro país y merecen vivir esta etapa de sus vidas con dignidad”

PABLO MIRA
SUBSECRETARIO DE DDHH

SUBSECRETARIO DE DDHH

Promueven en Ñuble los derechos de las personas mayores y de mujeres privadas de libertad

Pablo Mira encabezó un conversatorio en San Ignacio. Luego continuó su agenda en el Centro Penitenciario Femenino de Bulnes y el Centro de Educación y Trabajo (CET) de San Carlos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el marco del Mes de las Personas Mayores, el subsecretario de Derechos Humanos, Pablo Mira, desarrolló una agenda de trabajo en la Región de Ñuble orientada a fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en la región. Las actividades contemplaron un encuentro con más de 100 personas mayores en la comuna de San Ignacio, una visita al Centro Penitenciario Femenino (CPF) de Bulnes y un recorrido por el Centro de Educación y Trabajo (CET) de San Carlos.

La visita se realizó junto a la seremi de Justicia y Derechos Humanos de Ñuble, Natalia Reyes, y permitió conocer en terreno iniciativas destinadas a acercar el acceso a la justicia, promover el ejercicio de derechos y fortalecer las oportunidades de reinserción social.

En San Ignacio más de 100 personas mayores participaron en un conversatorio sobre sus derechos y el acceso a la justicia. La actividad permitió entregar información sobre mecanismos de protección, orientación jurídica y servicios públicos disponibles, además de generar un espacio de diálogo para compartir experiencias y resolver inquietudes.

El subsecretario Pablo Mira destacó la importancia de promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas mayores, fortaleciendo su autonomía, participación e inclusión.

“Las personas mayores tienen mucho que aportar a nuestro país y merecen vivir esta etapa de sus vidas con dignidad, autonomía y plenitud. Como Gobierno, queremos avanzar hacia un Chile que valore su experiencia, los escuche y les garantice las condiciones para seguir participando activamente en la sociedad. Para eso, es fundamental que conozcan sus derechos y sepan que cuentan con instituciones dispuestas a acompañarlas y protegerlas”, señaló



Pablo Mira destacó la importancia de promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas mayores.

Durante el encuentro también participaron autoridades regionales y comunales, junto a profesionales de la Oficina de Defensa Jurídica de Personas Mayores de la Corporación de Asistencia Judicial, quienes abordaron derechos fundamentales y dieron a conocer las alternativas de orientación y representación jurídica disponibles.

Derechos de las mujeres privadas de libertad y sus hijos e hijas

Como parte de la agenda, el subsecretario visitó el Centro Penitenciario Femenino de Bulnes, donde recorrió distintas áreas de la unidad, con especial atención la sección materno-infantil, con el propósito de conocer las condiciones y los espacios destinados a las mujeres privadas de libertad y a sus hijos menores a dos años que viven junto a ellas.

La visita también contempló un recorrido por los distintos espacios laborales y talleres que funcionan al interior, donde las internas desarrollan actividades que contribuyen a su formación y a la adquisición de herramientas para su futuro.

Durante el recorrido, una de las mujeres privadas de libertad destacó

el valor de estas instancias, señalando que contar con oportunidades de trabajo y aprendizaje les permite mirar con mayor esperanza el futuro una vez cumplida su condena.

Trabajo y oportunidades para la reinserción social

La agenda concluyó con una visita al Centro de Educación y Trabajo (CET) de San Carlos, espacio que promueve la capacitación y el desarrollo de habilidades laborales como parte del proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad.

Durante el recorrido, el subsecretario conoció las distintas actividades productivas que se desarrollan en el centro, entre ellas el trabajo con ovinos, las labores agrícolas y de huerta, además de los talleres y otras áreas de formación laboral.

El CET cuenta con una población de 31 personas—27 hombres y cuatro mujeres— que participan en distintas actividades de trabajo y aprendizaje. Estas instancias buscan fortalecer sus capacidades, fomentar hábitos laborales y entregar herramientas que faciliten su incorporación a la sociedad una vez finalizado el cumplimiento de sus condenas.



Diputado Crisóstomo rechaza recorte del 57% a programa de pequeños agricultores

Una profunda preocupación y un categórico rechazo expresó el diputado Crisóstomo tras analizar en la Partida 13 correspondiente al Ministerio de Agricultura en el Proyecto de Presupuesto 2027. Según las cifras oficiales, el Gobierno propone un recorte del 57,8% al Programa de Desarrollo de Acción Local (Prodesal), lo que se traduce en 14 mil millones de pesos menos para la agricultura familiar campesina.

Los números revelan las verdaderas prioridades del gobierno: “Estamos frente a un presupuesto que está despojando de recursos a quienes trabajan la tierra a pequeña escala. Es inaceptable que el Gobierno debilite de esta forma a los pequeños agricultores que son, en definitiva, quienes ponen el alimento en la mesa de los chilenos”.

Mientras se le quitan \$14 mil millones a Prodesal (-57,8%) y se castiga duramente al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) con una insólita reducción de \$17 mil millones (-66,4%), simultáneamente se inyectan \$29 mil millones adicionales (+440,5%) al Programa Desarrollo Inversiones.

“Desvestir a los programas de acción local e indígena, que son el motor de sobrevivencia y desarrollo de nuestras zonas rurales es un diseño presupuestario que ahoga a la pequeña agricultura”, dijo.

Además, el parlamentario hizo hincapié en el impacto para la región: “En Ñuble son más de 8 mil beneficiados, lo que significa un 11,9% de la cobertura nacional, somos la tercera región con mayor presencia en todo el país. Con este recorte, nuevamente el gobierno golpea a nuestra región”.

Crisóstomo hizo un llamado a sus pares en el Congreso a no aprobar la Partida de Agricultura en estas condiciones. “No vamos a ser cómplices de la asfixia a nuestros campesinos. Exigiremos al Gobierno que revierta este recorte a Prodesal y al PDTI. El presupuesto nacional debe ser una herramienta para emparejar la cancha, no para financiar a los grandes a costa de los más vulnerables”, precisó.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 958,42	HOY	\$ 41.146,83	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.102,34	MAÑANA	\$ 41.152,13		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

BUSCA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Articulan capacidades y PYMEs para proyectar la construcción industrializada en madera en Ñuble

El seminario “Encadenamiento productivo e innovación para la construcción industrializada: El rol estratégico de las PYMEs en la cadena de valor” reunió a representantes del sector público, la academia y empresas.

Transformar las capacidades productivas, el conocimiento y los recursos presentes en Ñuble en nuevas oportunidades de desarrollo constituye uno de los desafíos que aborda el proyecto FIC “Industrialización de la Vivienda en Madera para la Región de Ñuble”, iniciativa que busca fortalecer las competencias de las pequeñas y medianas empresas y favorecer su incorporación a cadenas de valor vinculadas a la construcción industrializada.

En este contexto, se desarrolló el seminario “Encadenamiento productivo e innovación para la construcción industrializada: El rol estratégico de las PYMEs en la cadena de valor”, instancia que permitió compartir experiencias empresariales, requerimientos técnicos, estándares de calidad y perspectivas para una mayor articulación productiva.

El rector de la Universidad del Bío-Bío, Dr. Benito Umaña Hermosilla, destacó que la iniciativa da continuidad a una trayectoria institucional en áreas donde la UBB posee capacidades académicas, científicas y tecnológicas que pone al servicio de las regiones y del país. Asimismo, agradeció la confianza del Gobierno Regional de Ñuble y enfatizó la necesidad de proyectar una agenda de trabajo de corto, mediano y largo plazo.

“Lo que nos falta hoy día es mayor innovación, mayor desarrollo, y eso se hace con alianzas”, comentó el rector, relevando la articulación entre sector público, sector privado, universidad y comunidad.

Agregó que la industrialización de la madera constituye un ámbito de larga trayectoria para la UBB y con un significativo potencial de desarrollo.

La prorectora Dra. Carolina Flores Lueg destacó que la misión de una universidad estatal, pública y birregional adquiere pleno sentido cuando el conocimiento se vincula con las necesidades, capacidades y aspiraciones de los territorios. “Abordar la construcción industrializada, la innovación y los encadenamientos productivos implica trascender la dimensión tecnológica para preguntarse cómo las capacidades existentes en Ñuble pueden convertirse en nuevas oportunidades de desarrollo. Por ello, nuestra Universidad busca asumir un rol activo en este proceso, poniendo sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas al servicio de la región, desde una relación de colaboración y



escala, destacando la importancia del control de calidad, la seguridad, funcionalidad y vida útil de los proyectos. Expuso además aspectos relacionados con sistemas de conexión y envolventes térmicas y relevó las recientes actualizaciones de la normativa nacional en ámbitos como el comportamiento sísmico y las exigencias térmicas, avances que permitirían elevar los estándares de las construcciones en madera desarrolladas en Chile.

Por su parte, el gerente general de IDV Industrializadora de Viviendas Chile Ltda., Juan Carlos Ortigosa, explicó que la empresa avanzó hacia la industrialización frente a desafíos como la disponibilidad de mano de obra en sectores rurales y la necesidad de optimizar costos y procesos. Entre sus fortalezas destacó la trazabilidad de los materiales, estandarización, control permanente de calidad y la incorporación de especialidades eléctricas y sanitarias durante la fabricación.

Ortigosa enfatizó que ampliar la construcción industrializada supone ir más allá de la adquisición de componentes prefabricados y avanzar hacia una integración temprana de toda la cadena, desde el diseño del proyecto, incorporando herramientas como BIM, sistemas de coordinación e inteligencia artificial.

Potencial maderero de Ñuble

Desde el sector productivo, Lorena Vargas Reyes, gerente general de Guivar Transforma y vicepresidenta nacional de PymeMad, destacó que las experiencias presentadas permiten visualizar tanto los desafíos como las oportunidades existentes para impulsar la construcción industrializada en madera.

Vargas enfatizó el potencial de Ñuble, considerando la diversidad y calidad de su oferta maderera y la presencia de empresas de distintas escalas. Indicó que PymeMad reúne cerca de 100 empresas a nivel nacional, aproximadamente 25 de ellas en Ñuble, y sostuvo que la región puede constituirse en un importante espacio de desarrollo para una construcción industrializada que combine eficiencia y sostenibilidad.

aprendizaje mutuo con quienes conocen directamente sus desafíos productivos”.

PYMEs como protagonistas de la cadena de valor

El director del proyecto, Dr. Carlos Rozas Mellado, explicó que uno de sus propósitos fundamentales es fortalecer las competencias de las pequeñas y medianas empresas para que puedan integrarse efectivamente a la cadena de valor de la construcción industrializada. Preciso que el seminario buscó mostrar las condiciones y estándares que las PYMEs deben alcanzar para convertirse en proveedoras de empresas dedicadas, por ejemplo, a la fabricación de paneles y cerchas. Entre los factores relevantes mencionó la calidad de la madera, contenido de humedad, espesor y reducción de la variabilidad del producto. “Buscamos que las empresas que asistieron al seminario pudiesen entender cuáles son los requisitos que exigen aquellos que van a comprar su materia

prima, para que puedan ser futuros proveedores”, explicó.

Carolina Rodríguez, profesional del Gobierno Regional de Ñuble y contraparte del programa, valoró el interés de las empresas por continuar fortaleciendo sus capacidades, destacando la participación de asistentes que también habían formado parte de anteriores actividades de capacitación. Asimismo, relevó la importancia de generar espacios de encuentro entre sector público, academia y empresas, donde las PYMEs cumplen un papel fundamental.

Calidad, integración temprana e innovación

La jornada también permitió conocer experiencias empresariales que evidencian los requerimientos técnicos y organizacionales necesarios para avanzar hacia una mayor industrialización.

Guillermo Salgado, de Timber, Ingeniería y Construcción en Madera, abordó los desafíos asociados a estructuras de madera de gran

La actividad se desarrolló en el marco del proyecto FIC “Industrialización de la Vivienda en Madera para la Región de Ñuble”, financiado por el Gobierno Regional de Ñuble y dirigido por el académico UBB Dr. Carlos Rozas Mellado.

Construcción

Durante la jornada también expusieron Tobías Ott, gerente general de Patagual Home, quien se refirió a calidad de la madera, criterios y desafíos de los proveedores; y Luciano Satty, gerente y socio fundador del grupo Mademape de Brasil, quien abordó el diseño colaborativo y los desafíos en la construcción industrializada modular.

País.



Gobierno prepara 10 medidas laborales para presentar antes de 2027

El biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, afirmó que el Gobierno se encuentra trabajando en un nuevo paquete de medidas para enfrentar la compleja emergencia laboral que atraviesa el país, asegurando que el próximo año será “el del crecimiento y el empleo”. El ministro del Trabajo, Tomás Rau, detalló que el objetivo del Ejecutivo es presentar -antes de que finalice el 2026- un bloque de 10 medidas de adaptabilidad laboral, dejando para 2027 la discusión sobre los cambios a la indemnización por años de servicio. En ese sentido, el biministro Daniel Mas sostuvo que “el 2026 es el año en que ordenamos la casa y en que rebalanceamos

los presupuestos. Y el próximo año es el año del crecimiento y el empleo”. “¿Cómo lo logramos? Generando confianza e inversión, y un grupo de importantes proyectos entran probablemente en operaciones el próximo año, y eso es lo que genera empleo, que es lo que estamos buscando para todos los chilenos”, aseveró el secretario de Estado. El titular de Economía y Minería también apuntó que, “efectivamente, se le puso un impuesto a los temas laborales en los gobiernos anteriores. Lo que estamos tratando ahora es de buscar adaptación, tratar de adaptar la legislación laboral al siglo XXI, y en eso está trabajando muy de fondo el ministro Rau”.

UNO DE ELLOS FUE RESCATADO

Dos trabajadores atrapados tras avalancha en mina El Teniente: Familiares cifran un fallecido

El incidente ocurrió en cercanías del ADIT 42, en el sector El Rajo, donde tres empleados se desplazaban a bordo de una camioneta.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Dos trabajadores permanecen atrapados tras una avalancha ocurrida este domingo en las instalaciones de la mina El Teniente de Codelco, en la comuna de Machalí, Región de O'Higgins. La emergencia se registró en cercanías del ADIT 42, específicamente en el sector El Rajo, donde tres empleados de la empresa AURA se desplazaban a bordo de una camioneta. En ese momento, la avalancha se originó y, si bien uno de los afectados logró escapar, los otros dos quedaron atrapados en el vehículo y fueron arrastrados, sostuvo de manera preliminar Sernageomin. Sin embargo, Codelco informó que uno de los tres ocupantes pudo ser rescatado por los equipos de emergencia y posteriormente derivado a un recinto de salud para recibir atención médica. Los otros dos trabajadores también



Personal de emergencia de Codelco mantiene las labores de búsqueda y localización.

fueron localizados, por lo que se iniciaron las maniobras necesarias para concretar su rescate. Sin embargo, familiares sostienen que uno de los dos trabajadores atrapados se encuentra fallecido. El afectado es identificado como Guillermo Guajardo y su esposa, Ana María Urra, relató a Cooperativa: “Supe por el hijo de mi marido de que hubo un accidente y que estaba involucrado en él, y ahora hace rato ya que está fallecido”. Una de las hijas del trabajador que perdió la vida complementó que su hermano mayor estaba ayudando en el rescate, hasta que las contactó “y dijo que lo habían encontrado y estaba muerto”. Sin embargo, “hace media hora me llamó la empresa (AURA) para avisarme recién que teníamos que tener fe, que había habido un acci-

dente y que teníamos que esperar que nos avisaran durante el transcurso del día”, agregó. La familia acusó que, por el momento, Codelco no se ha contactado con ella. En tanto, Carabineros informó que no ha corroborado aún la información suministrada por los familiares. En la misma línea, Luis Núñez, presidente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Contratistas del Cobre, señaló que, “lamentablemente, aún Codelco tampoco confirma esta información”. “Llegó la familia, llegaron los hijos, la esposa y Codelco no es capaz de dar una información concreta a la familia. Queremos saber ahora que se indague por qué estaban los trabajadores con casi metros cinco metros de nieve tratando de sacarla, porque son sectores críticos”, exhortó.



Hallaron sin vida a joven de 22 años en canal de regadío de Lo Barnechea

Un joven de 22 años que se encontraba extraviado desde la noche del sábado fue hallado muerto durante la tarde de este domingo al interior de un canal de regadío en la comuna de Lo Barnechea, en la zona oriente de la Región Metropolitana. De acuerdo con los antecedentes del caso, el joven salió con un grupo de amigos durante la noche, perdiendo posteriormente su rastro, lo que encendió las alertas de sus familiares. Ante la falta de noticias y la imposibilidad de contactarlo, sus cercanos organizaron cuadrillas de búsqueda durante las primeras horas de la mañana para rastrear posibles rutas y puntos de interés. Los operativos concluyeron horas más tarde cuando el cuerpo de la víctima fue avistado sumergido en el agua del canal El Ají, a la altura del camino Los Refugios. Tras confirmarse el hallazgo, personal de Carabineros se trasladó hasta el sector precordillerano para resguardar el sitio del suceso y adoptar el procedimiento de rigor.

Trabajo especializado

Carabineros informó que personal especializado se desplazó hasta el sector afectado y que fueron activados los protocolos correspondientes para responder a la emergencia. Además, la Brigada de Homicidios de la PDI arribó al lugar, junto al fiscal José Villacura. Por su parte, Codelco aseguró que continuará destinando los recursos necesarios para atender la situación y proteger a los trabajadores involucrados.

Mundo

Nuevo ataque al aeropuerto de Riad un día después de dejar 12 muertos

Al menos un proyectil impactó este domingo contra la Terminal 4 del aeropuerto internacional Rey Khalid de Riad, en la capital de Arabia Saudí, y provocó un incendio en esta instalación, donde el sábado al menos 12 personas murieron y otras 309 resultaron heridas en un ataque de los rebeldes huties del Yemen.

“Un proyectil no identificado impactó la Terminal 4 del Aeropuerto Internacional Rey Khalid. El ataque provocó un incendio y las autoridades competentes están investigando el incidente”, dijo en X el portavoz de la coalición militar antihutí liderada por Arabia Saudita, Turki al Maliki, sin atribuir la acción a ningún grupo.

Crecida de un río en Nepal arrasa 40 casas y deja al menos cinco desaparecidos



La crecida repentina de un río en el centro de Nepal arrasó alrededor de 40 casas y varios puentes de un pueblo, dejando al menos cinco desaparecidos, un mes después de la riada en Nepal que causó la muerte de 1.450 personas y dejó 5.200 desaparecidos, informaron este domingo las autoridades.

El Ejército de Nepal reportó el desbordamiento a las 5:55 hora local en la provincia de Gorkha, una de las zonas más afectadas en la riada masiva de agosto, después de que una estación en el río registrara 8,4 metros de crecida del agua.

La riada arrastró casas en Jagat Bagar, Salleri y Ghat-tekhola, según declaró a EFE el director administrativo del municipio rural de Chumanubri, en Gorkha, Narayan Prasad Sapkota.

“La situación de la inundación se está normalizando. Actualmente estamos trabajando en las labores de rescate”, aseguró Sapkota.

El primer ministro nepalí, Balendra Shah, informó en sus redes sociales de que seis personas fueron rescatadas en helicóptero, y confirmó el despliegue de las operaciones de rescate con varios helicópteros en la zona para buscar a los desaparecidos.

“De madrugada oí un estruendo. Nunca había oído nada igual (...) Me recordó a las inundaciones de Bhote Koshi. Salimos de casa y corrimos cuesta arriba. Otros aldeanos también estaban despiertos y se dirigían a terrenos más elevados, algunos fueron sorprendidos en sus hoteles mientras dormían”, contó a la prensa local Sherap, un residente del pueblo.

La propuesta busca frenar los ataques a instalaciones energéticas, en medio del encarecimiento global de los combustibles.



NI MOSCÚ NI KIEV HAN CONFIRMADO EL ACUERDO

Trump anuncia acuerdo entre Rusia y Ucrania: Zelenski se declara sorprendido

El estadounidense aseguró que ambos países aceptaron suspender los bombardeos contra instalaciones energéticas.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este domingo que Rusia y Ucrania han acordado suspender los ataques contra sus respectivas infraestructuras energéticas, que en las últimas semanas han ido escalando y han afectado a los precios de los combustibles a nivel global.

“Con efecto inmediato, se establece un alto el fuego en materia energética en la guerra entre Rusia y Ucrania. Ambas partes han dado su consentimiento. ¡No lo infrinjan!”, escribió Trump en un breve mensaje en su red social Truth Social.

El texto no añade más detalles al respecto y ni Moscú ni Kiev se han pronunciado sobre este comunicado. La Casa Blanca tampoco ha detallado si Trump ha hablado por teléfono

con sus homólogos ruso y ucraniano, Vladimir Putin y Volodimir Zelenski, respectivamente, antes de realizar el anuncio.

En todo caso, la comunicación llega un día después de que el presidente estadounidense arremetiera contra Zelenski por autorizar los repetidos ataques ucranianos de las últimas semanas sobre refinerías rusas y asegurara que

“ha llegado el momento de que Ucrania tenga un nuevo presidente”.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, se mostró este domingo “sorprendido” de una presunta tregua energética bilateral acordada por Kiev y Moscú.

“El anuncio del alto el fuego me sorprende”, dijo Zelenski el domingo, después de que su contraparte estadounidense, Uart, afirmara inesperadamente que tanto Kiev como Moscú habían acordado detener los ataques contra los sistemas energéticos del otro.

“Ucrania estará dispuesta a detener los ataques contra las refinerías rusas si Rusia deja de atacar nuestra infraestructura energética”, había declarado antes haciendo hincapié en que cualquier desescalada debe ser mutua y estar respaldada por garantías reales.

Añadió además que un alto el fuego en materia energética es posible, pero que el presidente ruso no lo desea.

Bombardeos

Los bombarderos de Kiev contra estas instalaciones han contribuido a una mayor escalada de los precios del diésel, ya de por sí afectados por el choque de oferta provocado por la guerra de Irán, debido al peso que Rusia tiene en las exportaciones globales de este combustible.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedjón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedjón central Av. Argentina;
Sur: Bandedjón central Av. Collín;
Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Chillán proyecta su gestión cultural en Festival Internacional de Artes Escénicas en Uruguay



La Corporación Cultural Municipal de Chillán participa en la décima edición del Festival Internacional de Artes Escénicas (Fidae) 2026, que se desarrolla entre el 9 y el 18 de octubre en Uruguay. La presencia de su directora ejecutiva, Virna Veas Flores, busca fortalecer los vínculos con el ecosistema internacional de las artes escénicas y proyectar el trabajo que la institución desarrolla a través del Teatro Municipal de Chillán y el Centro Cultural Municipal.

Organizado por el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE), dependiente de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, el Fidae se ha consolidado como una plataforma de encuentro entre artistas, programadores, gestores culturales e instituciones. Su décima edición, bajo el lema "Lo grande y lo pequeño", contempla una programación que integra teatro, danza, circo, títeres y otras expresiones escénicas, con participación de compañías nacionales e internacionales.

El festival se desarrolla en Montevideo, Paysandú y San José, y considera espacios de intercambio que contribuyen a fortalecer la cooperación entre países, generar nuevas redes de colaboración y ampliar las posibilidades de circulación de las creaciones artísticas.

Cultura.

TRADICIÓN DATA DE LA DÉCADA DEL 60

La familia chillaneja disfrutó del Festival del Volantín en Quilamapu

Espacio integró la presencia del folclor nacional, emprendedores y emprendedoras locales. El programa contempló competencias típicas chilenas como tejedoras, tirar la cuerda, carrera de sacos, emboque y palo encebado.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El tradicional encuentro congregó a padres e hijos.

Una nueva versión del Festival del Volantín se desarrolló en el Parque Deportivo Quilamapu, convocando a vecinos de la comuna en torno a diversas actividades recreativas al aire libre. El encuentro congregó a padres e hijos, quienes formaron parte activa de las dinámicas y pruebas desarrolladas en el recinto.

“Destacamos en este día que fue un ambiente totalmente familiar en donde pudimos disfrutar de distintas competencias tradicionales, asociado también a emprendedores, emprendedoras y por supuesto el rey de la fiesta, el volantín”, comentó la directora de Dideco, Alejandra Martínez, quien valoró además la asistencia de las familias que concurrieron a las instalaciones deportivas.

El evento, originado en la década de 1960 y preservado de forma continua en el tiempo, fue organizado por el Rotary Club Chillán Oriente y el Rotary Club Chillán Centro. La iniciativa se ejecutó en conjunto con la Municipalidad de Chillán, a través de la Oficina de Asuntos



Juveniles (Oma) dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco).

El presidente de Rotary Club Chillán Oriente, Felipe Díaz, agradeció el apoyo logístico brindado por la municipalidad para el despliegue de las actividades. “Hemos visto que ha habido una buena respuesta de

los vecinos de la comunidad, una actividad que llevamos preparando hace bastante tiempo y que este año con esta nueva versión intentamos mantener estas tradiciones”, dijo.

El espacio integró la presencia del folclor nacional, emprendedores y emprendedoras locales, quienes exhibieron sus productos ante el

público asistente.

El programa contempló competencias típicas chilenas como tejedoras, tirar la cuerda, carrera de sacos, emboque y palo encebado. En tanto, las evaluaciones de elevación incluyeron las categorías de volantín más grande, más pequeño, escolar, casero, comprado y original.



Hemos visto que ha habido una buena respuesta de los vecinos de la comunidad”

FELIPE DÍAZ
ROTARY CLUB CHILLÁN ORIENTE

Deportes

Carrera

El Gran Fondo contempló 117 kilómetros y aproximadamente 1.800 metros de desnivel acumulado. El tramo de montaña exigió administrar las fuerzas, la cadencia y la alimentación, con pendientes que hicieron especialmente duro el cierre. El último kilómetro concentró parte de la mayor exigencia de una ascensión que convirtió cada llegada en una celebración.

BAJO LA MIRADA DEL VOLCÁN

Ignacio Labrín y Carla Manetti se coronan en el Gran Fondo Nevados de Chillán

Cerca de 200 corredores pedalearon hasta el Hotel Nevados de Chillán, a los pies del complejo volcánico, donde se realizó la segunda edición de la carrera que unió Chillán, Coihueco y Pinto en una jornada de subida exigente y el aliento de los vecinos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NEVADOS DE CHILLÁN

Después de una subida técnica y muy dura, Ignacio Labrín y Carla Manetti se consagraron ganadores.

El volcán estuvo presente todo el día. Primero como una silueta lejana sobre la Plaza de Armas de Chillán y, al final, como la pared que había que subir. Hacia ese macizo pedalearon cerca de 200 corredores en la segunda

edición del Gran Fondo Nevados de Chillán, que se disputó este sábado 10 de octubre. En una jornada para la que se esperaba frío, la temperatura alcanzó los 20 °C y sumó una dificultad al ascenso por la cordillera de Ñuble. Allí, después de una subida técnica y muy dura, Ignacio Labrín y Carla Manetti se consagraron ganadores. No era una montaña cualquiera. Desde las 08.30 horas, la Plaza de

Armas de Chillán fue el punto de partida de un recorrido que llevó al pelotón por sectores urbanos, caminos rurales y paisajes precordilleranos hasta el Hotel Nevados de Chillán, en el corazón de uno de los complejos volcánicos más activos del sur de Chile. El apoyo de los habitantes en las calles acompañó el paso de los ciclistas por las comunas de Chillán, Coihueco y Pinto, y dio a la competencia un vínculo especial.

El Gran Fondo contempló 117 kilómetros y aproximadamente 1.800 metros de desnivel acumulado. El tramo de montaña exigió administrar las fuerzas, la cadencia y la alimentación, con pendientes que hicieron especialmente duro el cierre. El último kilómetro concentró parte de la mayor exigencia de una ascensión que convirtió cada llegada en una celebración.

Ignacio Labrín Quintero, de 20 años y corredor de Plus Performance–ZEO Sport, ganó la general masculina con un tiempo de 3 horas, 40 minutos y 42 segundos. El joven ciclista superó por 31 segundos al experimentado Elías Tello, quien cruzó la meta en 3:41:13, mientras que Matías Medel completó el podio con 3:43:43. En mujeres, Carla Manetti, representante de CyclingWolf, se impuso con 4 horas, 5 minutos y 31

segundos. La escoltaron María Victoria Chichizola Núñez, con 4:08:16, y Roxana Kelly, con 4:19:17.

“Me sentía la verdad bastante bien, bastante cómoda, así que decidí apretar, vi que nadie me seguía y de ahí para arriba nomás, fuerte y derecho”, explicó la ganadora.

Correr hacia un volcán activo

Durante las semanas previas, Serenageomin reportó pulsos eruptivos con columnas de varios cientos de metros sobre el cráter. A comienzos de octubre, también informó sobre un flujo de lava. Por eso, Epic Rides, la productora a cargo del evento, trabajó de manera coordinada con las autoridades para resguardar la seguridad de los corredores y atender las indicaciones asociadas al escenario volcánico. Esa labor acompañó la planificación de una competencia cuya logística debía conectar la partida en la ciudad con la llegada en altura.

El dispositivo incluyó motoristas especializados, banderilleros, inspectores municipales, Carabineros, asistencia médica y mecánica, además de puntos de abastecimiento y apoyo para los rezagados y contó, además, con el respaldo del Gobierno Regional de Ñuble, Sernatur, los municipios de Chillán, Pinto y Coihueco, las marcas participantes y su equipo de trabajo.

Una meta para compartir y volver a Ñuble

La primera edición del Gran Fondo Nevados de Chillán había terminado bajo la nieve. Este año, el paisaje blanco, el día soleado y la silueta del volcán al fondo permitieron prolongar el encuentro entre corredores, familias y amigos después del esfuerzo. La satisfacción de completar el desafío y las ganas de compartir marcaron el ambiente en la llegada, donde la carrera continuó en conversaciones y celebraciones.

Fernando Almuna, director de Epic Rides Chile y organizador del Gran Fondo, valoró esa dimensión del encuentro: “Más que una carrera de bicicleta, es un panorama familiar para venir a conocer la región de Ñuble y todo lo que tiene para entregar y para ofrecer”.



Resultados

GRAN FONDO · 117 KM · GENERAL MASCULINA		
1	Ignacio Labrín Quintero (Plus Performance–ZEO Sport)	3:40:42
2	Elías Tello	3:41:13
3	Matías Medel	3:43:43
GRAN FONDO · 117 KM · GENERAL FEMENINA		
1	Carla Manetti (CyclingWolf)	4:05:31
2	María Victoria Chichizola Núñez	4:08:16
3	Roxana Kelly (Triatlón UC)	4:19:17

Clasificados.

01	COMRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRARENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional Obituarios

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



DEFUNCIÓN

Con profundo dolor en nuestros corazones, comunicamos la partida de nuestro amado Padre, Esposo, Abuelito Señor:

RODOLFO GUILLERMO URZÚA CARO
(Q.E.P.D.)

Te amaremos por siempre y vivirás eternamente en nuestros corazones. Que Dios te reciba en sus brazos y te regale el descanso que mereces.

La misa se realizará en la Capilla Santa Clara de Asís a las 14:30 Hrs. de éste lunes 12 de octubre y luego su funeral será en el Cementerio General de Chillán.

PAMELA URZÚA Y FAMILIA.
Chillán, 12 de octubre de 2026.



DEFUNCIÓN

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, señor.

JOSE MARCOS AKEL
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Catedral de Chillan y sus funerales se efectuarán el día11 octubre en el cementerio Parque Las flores después de una misa que se oficiará a las 17 horas

FAMILIA MARCOS HADI
Chillán 12 de octubre de 2026



DEFUNCIÓN

Con profundo pesar, lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de Don:

RODOLFO GUILLERMO URZÚA CARO
(Q.E.P.D.)

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia y seres queridos ante esta irreparable pérdida. Sus funerales se realizarán hoy, lunes 12 de octubre, a las 14:30 hrs. en la Capilla Santa Clara de Asís, y posteriormente sus restos serán trasladados al Cementerio Municipal de Chillán.

EMPRESA LA DISCUSIÓN.
Chillán, 12 de octubre de 2026.



DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento del padre de nuestra presidenta señora Sara Marcos Hadi, señor.

JOSE MARCOS AKEL
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Catedral de Chillan y sus funerales se efectuarán el día11 octubre en el cementerio Parque Las flores después de una misa que se oficiará a las 17 horas

C;F; MARIA ESPINDOLA N 12
Chillán 12 de octubre de 2026

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa Chillán, en avenida Chile, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, con patio interior. Contacto 981916125.
(859 - 586 - 916)

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Llamar al N° +56998870504.
(514 - 561 - 916)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE requieren Agrónomos y Veterinarios con experiencia en Agricultura Familiar Campesina. Curriculum a: asesoria.agricultores@gmail.com.
(861 - 593 - 916)

21 PROPIEDADES VENDEN.

CASA, 50 mts2, sitio 269 mts2, San Ignacio, 3 dorm., living comedor, cocina abierta. \$60.000.000. +56954171875.
(847 - 543 - 919)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprintacollin@hotmail.com.
(372 - 190 - 934)

PUBLICAAQUÍ

avisos@ladiscusion.cl

Clasificados.

Legales

EXTRACTO REMATE

Segundo Juzgado Civil de Chillán, ubicado en Vega de Saldías 1044, 5° Piso, Chillán, en causa rol C-4120-2024, caratulada "Banco Itau Chile con Pedreros" y causa acumulada del mismo tribunal Rol C-1933-2025, caratulada "Banco Itau Chile con Pedreros" se ordenó subastar el día 2 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el sitio y vivienda ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, calle Gregorio Silvestre número tres mil setecientos cuarenta y nueve, del Conjunto Residencial denominado "Alonso de Ercilla", Etapa Dos A Dos, que corresponde al Lote diecisiete de la manzana siete, cuyo plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año dos mil diecisiete, bajo el número mil quinientos veintisiete, tiene de acuerdo al plano antes citado, una superficie total aproximada de ciento setenta y uno coma cero cero metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, En diez coma cero tres metros con lote veinte; SUR, Con calle Gregorio Silvestre, en diez coma cero cuatro metros; ORIENTE, En diecisiete coma cero ocho metros

con lote dieciocho; y PONIENTE, En diecisiete metros con lote dieciséis. El dominio figura inscrito a fojas 1744 vta Nro 1292, registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2018. Rol de avalúo 3165-95, de Chillán. Mínimo para subasta será \$63.962.559.- correspondiente al avalúo fiscal vigente al segundo semestre 2026. El saldo del precio del remate deberá pagarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La subasta se efectuará a través de ZOOM, en el siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlZlY0lJN1ZOd2kvQktqUT09IDdeReuni3n:4595640046> Código de acceso: 275005, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y o conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Postores interesados en participar en remate deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, contar con cédula de identidad vigente a la fecha del remate y deberán rendir garantía del 10% del

mínimo, mediante cupón de pago en el Banco del Estado. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra comprobante de depósito al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, siendo de cargo del interesado la correcta provisión de datos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Consultas a los correos jc2_chillan@pjud.cl o al teléfono 422209800. Demás bases y antecedentes en la causa. Secretario (S). 10/13

EXTRACTO REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en Vega de Saldías 1044, 4° Piso, Chillán, en causa rol C-3984-2024, caratulada "banco Itau Chile con Mardones" se ordenó subastar el día 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en bien raíz ubicado en Chillán, Pasaje cuatro Nro 165 Villa El Nevado, que corresponde según sus títulos al sitio número tres, Manzana nueve del plano de loteo aprobado por la Ilustre Municipalidad de Chillán, agregado al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 1986, bajo el Nro 302, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, lote Nro dieciocho; SUR, pasaje cuatro; ORIENTE, lote número dos; PONIENTE, lote número Cuatro.- El dominio figura inscrito a fojas 1879 vta Nro 1907 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2023. Rol de avalúos 417-8, de Chillán. Mínimo para subasta será \$121.025.000.-correspondiente a la tasación pericial practicada en la causa. El saldo del precio del remate deberá pagarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Postores interesados en participar en remate

deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha del remate y deberán rendir garantía del 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el Banco del Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, debiendo ingresar comprobante legible de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil inclusive anterior a la subasta, indicando número de rol y partes, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular y adjuntar copia de cédula de identidad. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Consultas al correo electrónico jc1_pjud.cl, remates1civilchillan@gmail.com o al teléfono 422209800. Demás bases y antecedentes en la causa. Secretario (S). 10/13

46 años de Chillán

LAS INSTITUCIONES CENTENARIAS QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE CHILLÁN

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ